



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 306 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de febrero de 1995

Número 36

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se crea el Comité Consultivo para la Apertura de los Servicios de Telefonía Básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 21, 31, 34, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 8o. y 53 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y

#### CONSIDERANDO

Que resulta necesario continuar la modernización de las comunicaciones para enfrentar los retos del desarrollo económico dentro de un entorno internacional cada vez más competitivo;

Que siendo el Estado quien ejerce la rectoría en el sector de telefonía básica -la cual incluye la telefonía local y la de larga distancia, nacional e internacional- su participación debe ser como ente regulador y promotor del desarrollo, fomentando la participación de la iniciativa privada en la construcción de infraestructura, así como en su operación y en la prestación de los servicios;

Que es necesaria la creación de un marco regulatorio claro que promueva la competencia en los diferentes servicios de telefonía y que brinde seguridad jurídica a sus participantes;

Que actualmente el país cuenta únicamente con 9 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, cubriendo con ello tan sólo el 30 por ciento de los hogares, y que es deseable que el servicio telefónico mexicano alcance niveles de penetración, calidad, eficiencia y tarifas similares a los de países de mayor desarrollo, por lo que resulta indispensable impulsar la expansión de dicha red de telefonía básica;

Que a partir del 11 de agosto de 1996 podrán participar nuevos operadores en la prestación del servicio telefónico de larga distancia y que, a más tardar a partir del 1 de enero de 1997, todas las redes de telefonía

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL.

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISOS JUDICIALES: 653, 463, 465, 450, 703, 720, 722, 724, 707, 721, 121-A1, 719, 717, 696, 449 70-A1, 135-A1, 804, 802, 860, 282, 764, 787, 789, 834 y 147-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 790, 715, 709, 711, 796, 788, 786, 805, 726, 725, 702, 698, 111-A1 y 593.

(Viene de la primera página)

deberán permitir la interconexión de otras redes, por lo que se requiere definir las condiciones conducentes para tal fin, y

Que por la importancia que esta actividad representa para el desarrollo del país y toda vez que la política para el otorgamiento de concesiones resulta de fundamental relevancia para la apertura en los servicios de telefonía básica, es conveniente constituir un cuerpo colegiado que efectúe las recomendaciones correspondientes ante la autoridad competente, respecto de los criterios y directrices que habrán de regir el proceso de apertura de estos servicios, he tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITE CONSULTIVO PARA LA APERTURA DE LOS  
SERVICIOS DE TELEFONIA BASICA**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se crea el Comité Consultivo para la Apertura de los Servicios de Telefonía Básica, como comisión intersecretarial encargada de realizar los estudios y trabajos tendientes a emitir las recomendaciones sobre esta materia ante las autoridades competentes.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Comité estará integrado por el Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien lo presidirá; el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario "B" de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; el Jefe de la Unidad de Desregulación Económica de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; el Director General de Telecomunicaciones de México, y el Presidente de la Comisión Federal de Competencia.

El Comité podrá invitar a sus sesiones a otras personas, tanto del sector público como del privado, si el caso así lo amerita a juicio del propio Comité. Asimismo, podrán en su seno constituir los grupos de trabajo que sean necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines, incorporando, al efecto, a otras personas distintas a sus integrantes.

El Comité contará con un Secretario Técnico que será nombrado por el propio cuerpo colegiado. Los miembros del Comité podrán nombrar a sus respectivos suplentes.

**ARTICULO TERCERO.-** El Comité tendrá las siguientes facultades:

I. Estudiar y recomendar las bases y criterios que habrán de regir las políticas de otorgamiento de concesiones para la prestación de los servicios telefónicos básicos;

II. Emitir las recomendaciones conducentes respecto de los principios y bases en materia de competencia en los servicios de telefonía básica.

III. Opinar sobre los criterios de evaluación que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes haya de utilizar en los procedimientos de concesión para la explotación de los servicios de telefonía básica;

IV. Opinar sobre las bases para la emisión, en su caso, de las convocatorias correspondientes al otorgamiento de concesiones por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la prestación del servicio de telefonía básica;

V. Resolver, en su caso, respecto de los asesores externos a contratar para el mejor desempeño de sus funciones;

VI. Elaborar los informes relativos a sus trabajos, y

VII. Las demás que le otorgue el Ejecutivo Federal.

**ARTICULO CUARTO.-** En el ejercicio de su encomienda, el Comité buscará, en todo momento, que sus trabajos conduzcan a incrementar la cobertura de los servicios de telefonía básica; mejorar la calidad y eficiencia de los mismos con tarifas accesibles para el público consumidor; alentar la competencia en el sector; y asegurar a los participantes en la prestación del servicio, la expedición de reglas claras y homogéneas que eviten la discriminación entre los mismos.

**ARTICULO QUINTO.-** El Secretario Técnico será responsable de coordinar los estudios y las actividades que, en ejercicio de sus atribuciones, le encomiende el Comité, así como de efectuar los trabajos que considere necesarios para apoyar el desempeño de las funciones del mismo, para lo cual podrá contar con la asesoría externa requerida.

Asimismo, el Secretario Técnico deberá citar a reuniones ordinarias y extraordinarias, según corresponda conforme a las reglas y el calendario que acuerde el Comité, y levantará la minuta correspondiente a cada sesión.

**ARTICULO SEXTO.-** Las recomendaciones del Comité habrán de hacerse del conocimiento del Secretario de Comunicaciones y Transportes.

**ARTICULO SEPTIMO.-** La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará el cumplimiento del presente Acuerdo en el ámbito de sus atribuciones.

**ARTICULO OCTAVO.-** La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mantendrá informado al público sobre el avance de los trabajos relativos a la apertura de la telefonía básica.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán**.- Rúbrica.- La Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Norma Samaniego de Villarreal**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 937/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JORGE ARTURO CARRILLO SANDY, en contra de ELISA TORRES AZCUE, el C. Juez señala las doce horas del día seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble terreno en construcción unifamiliar (en obra negra), ubicado en la calle de Otumba, número 647 colonia Sánchez, Toluca, México, con una superficie de 281.68 m<sup>2</sup>, con una superficie construida de 119.50 m<sup>2</sup>, en una planta, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.06 m, con calle Otumba; al sur: 14.60 m, con lotes números 7 y 8 de propiedad privada (construidos); al oriente: 20.43 m, con lote núm. 26 de propiedad privada (construido); al poniente: 19.73 m, con lote núm. 29 de propiedad privada. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo los siguientes antecedentes registrales, registro número 823 y 824-1105 del 149 volumen, del libro primero, sección primera, a fojas 524 en el Registro Público de la Propiedad.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$130 682.30 (ciento treinta mil seiscientos ochenta y dos nuevos pesos 30/100). Convóquense posteriores Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

653.—8, 14 y 20 febrero

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## LAZARO LOBATO HEREDIA

BERNARDO VIVEROS MORALES, en el expediente número 1441/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 91, calle Malinche número 108, de la colonia General Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 9.95 m con calle Malinche; al poniente: 9.95 m con lote 36, con una superficie de: 210.92 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de enero de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

463.—27 enero, 8 y 20 febrero

## JORGE AKREDONDO RAMIREZ

Por el presente se le hace saber que: JAVIER ANTONIO PLASCENCIA VALDIVIA en el expediente número 1448/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 39 de la manzana 30; de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.30 m con lote 38; al sur: 17.30 m con lote 40; al oriente: 8.60 m con calle Narvarre; al poniente: 8.00 m con lote 18; con una superficie total de 138/40 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 14 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

463.—27 enero, 8 y 20 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm 2071/94.

## C. GERARDO MUÑOZ ROSAS

La C. MARIA IRENE SANCHEZ MORENO, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une y la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; ignorándose su domicilio se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, se dejan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, por vía razón se asiente en autos de su entrega.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrón.—Rúbrica.

465.—27 enero, 8 y 20 febrero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 10/95

Segunda Secretaría

## SR. LUIS NUÑEZ ESPINOZA

CORAL MARIA BRAVO NERI, lo demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas y cada una de las consecuencias legales inherentes del matrimonio, en virtud de las causales que más adelante señalaré B).—La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija de nombre ESAI NUÑEZ BRAVO, así como la guarda y custodia de dicha menor a favor de la suscrita C).—Una pensión alimenticia definitiva a favor de la suscrita y de nuestra menor hija, bastante para cubrir nuestras necesidades alimentarias. D).—Los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; se fija en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco Estado de México a 17 de enero de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Guadalupe Ornelas.—Rúbrica.

463.—27 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 157/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC ANDRES ALARCON ESQUIVEL, como endosatario en procuración de AMADA CARDENAS NEGRETE, en contra de HAMBLET ALBERT ROBLES, se señalan las trece horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate en el presente juicio, de los bienes embargados que son: Una casa habitación ubicada en Ezequiel Montes, lote 23, fraccionamiento Pílares, con una superficie total de terreno de 209.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.06 m con calle Ezequiel Montes; sur: 10.60 m con lote número Tres; oriente: 29.00 m con lote número 24; poniente: 20.00 m con lote número 22. Datos registrales a nombre de HAMBLET ALBERT ROBLES, volumen 106, libro primero, fojas 34, partida 25159.

Asimismo publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa y ocho mil cuatrocientos quince nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 703.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 850/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ORDÓÑEZ BASURTO en contra de ANA MARIA VILUEDA HERRERA, la ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha señalado las once horas del primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en avenida Ferronales número ciento diez, colonia Guadalupe, municipio de Cuautitlán, México, con una superficie de dieciséis, setenta y seis metros cuadrados, valuado en doscientos tres mil setenta y cinco nuevos pesos, siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de éste H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días Cuautitlán, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica. 720.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Se hace saber que en el expediente número 677/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO ALVAREZ OSORIO en contra de SILVIA VICTORIA VICTORIA, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las doce horas del día veintitres de febrero del año en curso, para celebrar la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado siguiente: Terreno ubicado en San Lucas Texcaltitlán, Donato Guerra, Estado de México, que mide y linda; al norte: 185.00 m con Bartolo Garduño y Hermelinda Sánchez; al sur: 180.00 m con Juana Reyes Quintana y Nicolás Reyes; al oriente: 57.50 m con barranca; con una superficie aproximada de 10,578.88 m<sup>2</sup>, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial en el libro primero, sección primera, a fojas 12; frente, volumen XXXI, asiento número 997, de fecha 23 de mayo de 1985.

Anunciando su venta de tres en tres días en un intervalo de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la entidad, fíjese en la tabla de avisos de éste juzgado el edicto correspondiente, sirve de base para el remate la cantidad de treinta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N., anunciándose la venta del bien para que ocurran postores a la misma, Valle de Bravo, México, treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.—Rúbrica. 723.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 476/994, promovido por el Licenciado ALFREDO REYES ROBLES, en contra de EDUARDO CAMPILLO MUCINO, la C. Juez señaló las doce horas del catorce de marzo próximo, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra en copropiedad, en lo que respecta a la parte proporcional equivalente al once punto ciento dos por ciento de la misma, Inmueble ubicado en el lote número uno, de la manzana dieciséis A, de la segunda sección del Parque Industrial Atlacomulco en el distrito judicial del Oro, México, con una superficie de 92 92 32 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 120.00 m con lote número dos; al suroeste: en dos líneas una de 30.07 m con la sección primera y la segunda de 41.08 m con la sección primera; al sureste: 65.00 m con lote número cinco; al noroeste: 68.14 m con calle sin nombre, sirviendo como base para el remate la cantidad de ciento nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 23,300 M.N. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado y en la del Juzgado Competente Civil del Oro, México, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica. 724.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1753/94, el señor ALBERTO GONZALEZ FLORES promueve diligencias de información ad peritum, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 69.50 m con camino Real; sur: 60.65 m con Fidel Sánchez; oriente: en dos líneas 11.60 m y 30.65 m con José Flores; poniente: 38.50 m y colinda con Demetrio Flores, teniendo una superficie aproximada de 2617.00 metros.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Toluca, México, a 26 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 707.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Número: 117/95

JULIO VICTOR ARIAS RAMIREZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en calle vecinal sin número, barrio de Taxacoatl, Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m y colinda con calle vecinal de 4.50 m de ancho; al sur: 17.00 m y colinda con el señor Francisco Cid del Prado; al poniente: 36.00 m y colinda con el señor Francisco Desiderio Castro Cid del Prado; al oriente: en 36.00 m y colinda con el señor Francisco Desiderio Cid del Prado; con una superficie aproximada de 612 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma propuesta que estimen conveniente. Y se dan a los treinta y uno días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 721.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

**CIRILO ORTIZ MARTINEZ**, bajo el expediente número 38/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle 18 de Julio número 15, en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 26.25 m con José Rodríguez Mauricio; al sur: 29.75 m con Hilario Ortiz Gutiérrez; al oriente: 22.60 m con calle 18 de Julio; al poniente: 23.50 m con Crispín Mauricio Ortiz, con una superficie total aproximada de 645.40 metros cuadrados, de los cuales 250.00 metros cuadrados tienen construcción habitacional.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—**La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.**—Rúbrica. 121-A1.—10, 15 y 20 febrero

**CIRILO ORTIZ MARTINEZ**, bajo el expediente número 825/94 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado San Bartolo, ubicado en camino sin nombre que colinda con el Ejido de Tonanitla de por medio canal de desagüe, casi junto al Gran Canal, en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 93.50 m con Felipe Ortiz Rodríguez; al sur: 40.00 m con camino sin nombre que colinda con el Ejido de Tonanitla de por medio canal de desagüe; al oriente: 191.00 m con Abraham Martínez; al poniente: 214.00 m con Crescencio Ortiz Martínez, con una superficie total aproximada de 12,399.05 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—**La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.**—Rúbrica. 121-A1.—10, 15 y 20 febrero

**CIRILO ORTIZ MARTINEZ**, bajo el expediente número 826/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Zozquitenco, ubicado en calle 24 de Octubre sin número, en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 194.00 m con Crescencio Ortiz Martínez; al sur: 194.00 m con Agustín Ortiz Rodríguez; al oriente: 50.00 m con calle 24 de Octubre; al poniente: 50.00 m con Marcos Rodríguez, con una superficie total aproximada de 9,700.00 metros cuadrados de los cuales hoy día 150.00 metros cuadrados tienen construcción habitacional.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—**La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.**—Rúbrica. 121-A1.—10, 15 y 20 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 16/95, **PETRA RIVAS DE LA ROSA**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Cuauhtémoc, ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte:

21.00 m con Ana María de la Rosa Cortés; sur: 21.00 m con Enrique de la Rosa Castro; oriente: 10.50 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 10.50 m con Ernesto Reyes Quintanar; con una superficie total de 220.50 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—**C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.**—Rúbrica.

719—10, 15 y 20 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1372/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **CARLOS REYES NAVAJA** en su carácter de endosatario en procuración de **ARTURO DURAN LARA**, en contra de **CECILIA LOPEZ PEDRAZA DE ROSADO** y **GUSTAVO L. ROSADO ROMERO** por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso se señalaron las catorce horas del día veintiocho de febrero del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un bien inmueble ubicado en el número 7, de la manzana 12, del Fraccionamiento Pílaras, Metepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con lote número 40; al sur: 10.00 m con la avenida José Ma. Morales; al oriente: 16.00 m con lote número 16; al poniente: 16.00 m con lote número 8; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, el inmueble antes mencionado se encuentra inscrito en bajo el nombre de **CECILIA LOPEZ PEDRAZA** con un volumen número 201 libro primero, sección primera, a fojas 97, bajo la partida número 480-2303 y de fecha cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal siendo la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el valor que es la cantidad de \$139,000.00 (ciento treinta y nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre. Se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—**C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.**—Rúbrica. 717.—10, 15 y 20 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1366/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ENRIQUE SERRANO LOPEZ** en contra de **NUDIA TERESA MEDINA MARTINEZ**, se señalaron las once horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, inmueble ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 389, Izcaltl Cuauhtémoc, Metepec, México, servicios municipales completos, datos registrales: partida 247-4698, libro primero, sección primera, volumen 254, de fecha 30/VI/1987 a fojas 46, medidas y colindancias: al norte: 7.60 m con límites del fraccionamiento; sur: 7.60 m con Circuito Cuauhtémoc; oriente: 17.50 m con lote 10; poniente: 17.30 m con lote 8, superficie total 122.50 m<sup>2</sup>, consta de sala, comedor, 3 recámaras, un baño, cocina, cochera y patio de servicio.

El C. juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1995.—**C. Secretario, Lic. Leopoldo Alhiter González.**—Rúbrica. 696—10, 15 y 20 febrero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

GUADALUPE ROBERTA FRAGOSO ORTEGA, por su propio derecho promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 2421/94, juicio ordinario civil cumplimiento de contrato y otorgamiento y firma de escritura, en contra de RAYMUNDO CUEVAS CORONA, por lo que se ordenó, emplazar a éste mediante edicto que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 12 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica 449.—27 enero, 8 y 20 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. MARIA DE LOURDES AGAPITA SANCHEZ.

Que en el expediente número 762/94-2, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por JAIME GOMEZ LORANCA en contra de MARIA DE LOURDES AGAPITA SANCHEZ, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada emplácese por edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí, o por apoderado legal que pueda representarla se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Se expide en Tlalnepantla, México, a los veintidos de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.—Rúbrica 70-A1.—27 enero, 8 y 20 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 145/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRUPO PRIMEX, S.A. DE C.V. en contra de BEATRIZ CHAPA VALDEZ. El ciudadano juez de los autos señaló las once horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en la diligencia de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, consistente en un departamento número quinientos cuatro, del Fraccionamiento Valla de la Hacienda, Panaderos sección H-81, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo la postura legal la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 MN.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica 135-A1.—15, 20 y 23 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 692/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRESER, S.A. en contra de ARMANDO GARCIA VALDEZ y/o, se señalaron las once horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto del bien: Un inmueble ubicado en Benito Juárez 48, Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.00 m con María Sánchez; sur: 60.00 m con Gilberto García; oriente: 17.99 m con Eduardo Lovera Velasco; poniente: 17.00 m con calle Benito Juárez, consistente de dos locales comerciales, cochera cubierta, sala, comedor, recámaras, cocina, baño, patio y corral datos registrales: volumen LXXII partida 40, libro primero, sección primera de fecha 14 de diciembre de 1984, superficie de 970.00 m<sup>2</sup> INMUEBLE No. 2. Ubicación del inmueble domicilio conocido El Llano, junto a los campos de Fútbol, en Santiago Acutzilapan, Atlacomulco, Méx., servicios camino de terracería transitable todo el año, datos registrales: en El Oro, Méx., volumen 99, partida 321-127, fojas 75, libro primero, sección primera de fecha 31 de marzo de 1993, medidas y colindancias; norte: 2 líneas: 189.00 m con camino Real, 101.00 m con Adrián Ruiz García; sur: 157.70 m con Adrián Ruiz Gama, y una línea de sur a poniente de 149.00 m con Adrián Ruiz Gama; oriente: 254.00 m con ejido de Santiago Acutzilapan; poniente: dos líneas 64.00 m y 190.00 m con Adrián Ruiz Gama; con una superficie total de 66,239.80 m<sup>2</sup>, es terreno de labor de temporal con pendiente descendente de norte a sur, dividido en dos fracciones de terreno uno de cultivo y otro terreno de agostadero

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, citando a acreedores así como postores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos cuarenta y un mil setecientos ochenta nuevos pesos 79,100 M.N., fijada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca Méx., a 9 de febrero de 1995.—C. Secretario.—Rúbrica 804.—15, 20 y 23 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 402/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ROSENDO GUADARRAMA MONROY en su carácter de Apoderado Legal de UNION DE CREDITO CANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. en contra de HECTOR VELAZCO CID y ORLANDA SOTELLO VELAZQUEZ, el C. Juez señaló las once horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, que son siguientes: terreno rústico, régimen de propiedad privada individual, propietario del inmueble MARIO CID LOVERA, ubicado en domicilio conocido Rinconada de Santa Teresa, Tenancingo, México, tipo de construcción jacal típico de la región uso del suelo principalmente de labor de temporal y siembra de flor vías de acceso e importancia de las mismas, carretera Tenancingo Zumpahuacán; medidas y colindancias según escrituras R.P.P. de Tenancingo, México, partida 698-699, Vol. XXX, libro primero, sección primera, de fecha 10 de enero de 1984, PREDIO No. 1, al norte: 37.60 con Tranquilino Sánchez; al sur: 20.60 m con Helodoro Cruz; al oriente: 65.20 con Donungo Escamilla; al poniente: 70.00 m con Helodoro Cruz, Superficie: 1967 m<sup>2</sup>, PREDIO No. 2, norte: 4.50 m con Tranquilino Sánchez; al sur: 97.60 m con Ruperto Millán; al oriente: 102.20 m con Donungo Escamilla; al poniente: 39.80 m con Isidro Cruz López Superficie: 2409 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta mil nuevos pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado y en el de Tenancingo, México, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica 802.—15, 20 y 23 febrero



**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente 611/1994, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. contra ALFONSO ROSAS ARRIAGA y/o JOSE LUIS TAPIA ARRIAGA, primera almoneda: once horas, seis de marzo del año en curso: automóvil marca Ford, tipo Topaz, típico de cuatro puertas en color gris, con número de placas LGZ-3068, con serie de chasis número AL92MD64196, modelo 1992, con 91.300 Km., recorridos, equipado con stereo, aire acondicionado, dirección hidráulica, con transmisión automática, en las siguientes condiciones: hojalatería en mal estado, suspensión en regular estado, motor en buen estado, llantas media vida, vestidura en buen estado. Base: veinticinco mil setecientos noventa nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dada en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica 860.—17, 20 y 21 febrero

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 180/94

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMON VAZQUEZ VAZQUEZ, en su carácter de endosatario en propiedad de la señora JUANA ORTEGA CAMPOS en contra del señor JOSE LUIS ESPEJEL REYES, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las once horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del vehículo de la marca Chrysler Spirit R/T, modelo 1993, número de motor hecho en México, serie PT 516567, R.F.V. no tiene, placas de circulación LGP 4439 del Estado de México, sirviendo de base la cantidad de (treinta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

862.—17, 20 y 21 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente número 1574/93 relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELVA ROCIO CASTRO HERNANDEZ, en contra de MIGUEL ANGEL BAUPTISTA FLORES, se señalaron las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio de los siguientes bienes, consistente en una casa habitación con terreno constante de sala comedor, cocina, dos recámaras, un baño, patio de servicio, cochera, ubicada en el lote 8, casa 84, en el Fraccionamiento San Angelín en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 7.25 m con andador; al sur: 7.25 m con propiedad privada;

al oriente: 7.90 m con propiedad del mismo condominio; y al poniente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio, con datos registrales escritura pública 34161, volumen CCXVIII del año de 1991.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste H. juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N. Doy fe.—Toluca, México, a lo de febrero de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 784.—15, 20 y 23 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

El C. NOEL MONROY RODRIGUEZ, actor en el expediente número 047/95, relativo al juicio de información ad-perpetuum sobre el terreno ubicado en el poblado de San Pablo Huanteneq, perteneciente a este distrito judicial de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: mide or cinco líneas de 40.00, 204.00, 392.00 y 160.00 m colinda con camino a Jilotepec-Tula, 128 m con Roberto Monroy; al sur: en seis líneas de 91.5 con Roberto Monroy, 206.00 y 33.00 m con Ernesto Vega, 134.00, 176.00 y 157 m con Arturo Monroy; al oriente: en ocho líneas de: 84.00, 72.00 y 133 m con camino vecinal, 88.00 y 41.00 m con Roberto Monroy, 258.00, 14.00 y 39.00 m con camino vecinal; al poniente: en once líneas de: 15.00, 30.00, 41.00, 44.00, 41.5, 62.00, 12.6, 54.00 y 126.30 m con Arturo Monroy, 166.00 y 174 m con Lucio García teniendo una superficie total de ..... 35.96-76.57 Has.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico local de esta ciudad de mayor circulación, además fíjese un ejemplar en el predio objeto de la información. Dados en la ciudad de Jilotepec, México, a los treinta y un días del mes de enero del año en curso.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.—Rúbrica.

787.—15, 20 y 23 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 67/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MELECIO GONZALEZ MORALES, en contra de JUAN LUCAS VELAZQUEZ, por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, se señalaron las doce horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado por éste juzgado, consistente en: un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número en Santiago Tlaxtepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle continuación de 16 de Septiembre; al sur: 17.96 m con calle José A. Vera Landeros; al oriente: 15.00 m con Santiago Granado y Ricardo Mejía; y al poniente: 15.00 m con Pedro Lucas Velázquez; con una superficie aproximada de: 255.30 m<sup>2</sup>, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, que es la cantidad de N\$ 43,250.00 (cuarenta y tres mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de éste juzgado en los lugares públicos de costumbre, se extiende la presente a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loatza Yañez.—Rúbrica. 789.—15, 20 y 23 febrero.



**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2004/93, promovido por ERICK MURILLO BASTIEN en contra de CARLOS MEDINA VELASCO y OTRA, la C. Juez señaló las doce treinta horas del dieciséis de marzo próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien. Vehículo marca Volkswagen, tipo Golf GLS (cinco puertas con quemacocos), color dusty marve, modelo 1993, número de motor ABA-012948, número de serie 2VWFL 21H4PM011251, permiso para circular 1107113 de mayo 13 de 1994, sin placas de circulación, sin registro federal de vehículos sin factura, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y siete mil nuevos pesos 00/100 M.N. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez, 834.—17, 20 y 21 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 713/94-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FUENTES CHUCHITZ ROBERTO, en contra de PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ, el ciudadano Juez de los autos señaló las doce horas del día diez de marzo del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado en autos, consistente en una Camioneta Dodge tipo Pick-Up, color amarillo, con placas o matrícula HH29354 del Estado de Hidalgo, serie L710630, registro federal de vehículo 4211335. Se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, y en la tabla de avisos de éste juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. David Velázquez Vargas.—Rúbrica 147-A1.—17, 20 y 21 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 673/95, MARIA CONCEPCION BARRIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con María Trinidad Martínez; al sur: 7.00 m colinda con privada s/n.; al oriente: 20.00 m colinda con Carlos Arteaga; al poniente: 20.00 m colinda con Braulio Quintana Valdés, superficie 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

790.—15, 20 y 23 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 46/95, C. CRISTINA JIMENEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 49.70 con Rodrigo Serrano; al sur: 49.70 con Primitivo Cruz; al oriente: 31.70 con carretera; al poniente: 34.30 con Benjamín Serrano. Sup. 1,640.10 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, México, febrero 7 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

715.—10, 15 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 189/95, JESUS JUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Pablo Miramón M.; sur: 16.00 m con Av. González Ortega; oriente: 58.70 m con Familia Vargas; poniente: 61.30 m con Pablo Miramón M., superficie 960.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 3 de febrero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

709.—10, 15 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Exp. 227/95, JUANA JUAREZ DE OLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.00 m linda con camino antiguo a Teacalco; sur: 19.00 m linda con el vendedor; oriente: 25.00 m linda con el vendedor Juan Juárez Caballero; poniente: 25.00 m linda con el mismo vendedor Juan Juárez Caballero, superficie aproximada de 475.00 m2., predio denominado San Antonio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

711.—10, 15 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Exp. 2099/95, LIDIA MARTINEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, denominado Xaxalpa, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Jesús Loyola Pérez; al sur: 18.00 m con Arturo Rivas; al oriente: 8.00 m con Mauro Rodríguez S.; al poniente: 8.00 m con Cerrada 13 de Julio, superficie aproximada de 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Dolores Iribán Avila.—Rúbrica.

711.—10, 15 y 20 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1212/94, MARCOS JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.40 m con calle de Juárez; al sur: en dos líneas que son 6.90 m y 6.00 m con Casimiro y Melitón Arellano; al oriente: 29.00 m con Joel Vázquez Camacho; al poniente: en dos líneas que son 26.10 m con Maclovio Vázquez y 3.45 m con Casimiro Arellano superficie 351.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenango del Valle, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica 796.—15, 20 y 23 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 96/95, C. RAUL MEDINA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio del Rincón, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: una línea ondulada de 230.00 m con Hermelinda Vieyra; al sur: 320.00 m con Rancho la Venta; al oriente: 471.00 m con Victoria Sánchez, Fidel Torres, Julio Vetancur; al poniente: 144.00 m con Fernando Colín, superficie de 73,958.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Ixtlahuaca, México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica 788.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 95/95, C. LUISA LUCIANO FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Rincón, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 50.40 m con Alvaro Medina; al sur: 54.40 m con dos quebra una hacia el norte otra hacia el sur con Adrián Medina; al oriente: 50.00 m con Salvador Mercado Contreras; al poniente: 52.00 m con Juan Cardoso Contreras, superficie de 2,698.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Ixtlahuaca, México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica 788.—15, 20 y 23 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTOS**

Exp. 22/95, JOSE ANTONIO MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 119.00 m con Benito Mondragón; sur: 116.30 m con canal de agua; oriente: 23.00 m con canal de agua; poniente: 23.00 m con Ma. de la Paz López Rojas, superficie aproximada de 2,625.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Sultepec, Méx., a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 786.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 21/95, ANDRES ALBAVERA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Felipe Berriozábal s/n., municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 40.00 m con Sra. Gudelia González Gama; sur: 40.00 m con Pedro Gama, Margarito Carbajal y Virgilio Jaimes; oriente: 45.00 m con Gudelia González Gama; poniente: 45.00 m con Emilio Gutiérrez, Luis Celaya y calle Felipe Berriozábal, superficie aproximada de 1,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 786.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 16/95, NATALIO SANTANA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de el Limón, pueblo de Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: es decir de norte a sur mide 420.00 m por igual cantidad de oriente a poniente y linda al norte con terreno de Gumercindo Sánchez, al sur con Prop. de Alberto Juárez, al oriente con terreno de Encarnación Vences y al poniente con Alberto Juárez y Cointo Jaimez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Sultepec, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 786.—15, 20 y 23 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 198/95, ARMANDO BAUTISTA ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 94.10 m con Félix Flores; sur: 53.00 m linda con sucesión de J. Guadalupe; oriente: 53.00 m linda con vendedor; poniente: 53.42 m linda con Cipriana Alarcón, superficie aproximada de 5,007.00 m<sup>2</sup>, predio denominado San Pedro Primero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 218/95, EDUARDO CERVANTES ARREGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Leonardo Chagolla; sur: 28.00 m linda con Ricardo Martínez; oriente: 12.00 m linda con Consuelo Leal Olvera; poniente: 12.00 m linda con calle, superficie aproximada de 336.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tulmímil.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 174/95, BENJAMIN ZAMORA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.00 m linda con Benjamín Zamora; sur: 53.00 m linda con Esteban G.; oriente: 237.00 m linda con Arcadio Cortés; poniente: 242.00 m linda con camino, superficie aproximada de 12,693.50 m<sup>2</sup>, predio denominado La Loma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 5368/193/93, C. MARÍA LUISA PERES DE DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Llano de Juan Domingo, Col. Lomas de Guadalupe, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Diana Sagitario; sur: 11.00 m linda con Av. Sagitario; oriente: 26.50 m linda con Fernando Pedraza Torres; poniente: 26.50 m linda con José Alvarado Flores y Agustín González Ortiz, superficie aproximada de 278.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5635/190/93, CAMERINO RIOS MARTINEZ y/o, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con callejón público, actualmente Cerrada Vicente Guerrero; sur: 10.00 m linda con vendedora, actualmente Erasto González; oriente: 20.00 m linda con Csáreo Torres Orta, actualmente Ma. Guadalupe de la Cruz y/o Francisco Díaz Gutiérrez; poniente: 20.00 m linda con Andrés Salinas, actualmente Candelaria Cruz Martínez, superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5637/192/93, C. JULIETA CONTRERAS MONTES y JOSÉ LUIS ARMENIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera, Col. Lomas de Guadalupe, lote 25, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.47 m linda con calle Cerrada de Guerrero; sur: 9.50 m linda con Vicente Amaro Silvestre; oriente: 13.37 m linda con calle Vicente Guerrero; poniente: 14.49 m linda con Martina Amaro Silvestre, superficie aproximada de 140.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 8925/119/93, C. MARÍA GUADALUPE VELAZCO GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nextlalpan, Col. San Juan Ixtatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla,

mide y linda: norte: 20.74 m linda con Faustino Barrón Islas; sur: 8.02 m linda con Florencia Ferrusca y 11.85 m linda con calle 20 de Noviembre; oriente: 16.75 m linda con Juan Mendoza; poniente: 14.50 m linda con Florencia Ferrusca y 1.92 m con Cerrada 20 de Noviembre, superficie aproximada de 219.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 17229/390/94, C. JAIME SANCHEZ ANDONAGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sopilocalco, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 36.00 m linda con Matías Sánchez; sur: 36.00 m linda con José Andonagui; oriente: 36.00 m linda con Sebastián Colín; poniente: 31.00 m linda con Torre, superficie aproximada de 1,126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5191/151/93, PEDRO CONTRERAS Y JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sitio de Casa, poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Jesús Osornio Sánchez; sur: 20.00 m con Sr. Luis Vargas López; oriente: 9.00 m linda con Luis Vargas López; poniente: 9.00 m linda con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada de 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5192/150/93, C. MARÍA GUADALUPE DE LA CRUZ y FRANCISCO DIEZ GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera, lote 20, Col. Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.90 m linda con calle Cerrada de Guerrero; sur: 10.00 m linda con Guadalupe González Razo; oriente: 18.00 m linda con Josefa Fuentes; poniente: 18.00 m linda con Camerino Rios Ramírez, superficie aproximada de 179.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 601/1/95, C. NARCISA RUBOLLAR LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peñitas No. 2, Col. San Lucas Patón, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Callejón Peñitas; sur: 10.00 m linda con Av. Juárez; oriente: 17.00 m linda con Sr. Francisco Yescas; poniente: 17.00 m linda con Benito Chavarría, superficie aproximada de 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 492/37/95, C. JORGE JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Granjas Guadalupe, Av. Pájaros s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.30 m linda con Jorge Flores Esparza; sur: 25.00 m linda con Juana Rangel; oriente: 6.22 m linda con Esperanza Vázquez; poniente: 7.24 m linda con calle Avenida de los Pájaros; superficie aproximada de 174.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 14688/492/94, RUFINA QUIROZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Maguey, Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m linda con Enrique Rodríguez; sur: 19.50 m linda con Sr. Gumaro; oriente: 10.00 m linda con calle Santo Tomás; poniente: 10.00 m linda con Antonia Ruiz, superficie aproximada de 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 14686/490/94, C. PORFIRIO DORANTES GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Chapultepec No 3, Col. La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.20 m linda con andador; sur: en dos fracciones 8.00 m linda con y 12.00 m linda con camino sin nombre; oriente: 13.40 m linda con calle Francisco I. Madero; poniente: 12.10 m linda con Gustavo Dorantes, superficie aproximada de 296.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 14687/491/94, C. EUGENIA SERRANO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, San José el Vidrio, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m linda con calle sin nombre; sur: 9.60 m linda con propiedad privada; oriente: 17.20 m linda con propiedad de Tereso Reyna Rosales; poniente: 16.65 m linda con calle Guerrero, superficie aproximada de 166.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 24446/639/94, C. SOFIA ROJAS NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetzintla, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m linda con Rosa Navarro; sur: 19.80 m linda con calle Guerrero; oriente: 25.00 m linda con Felipe Linares; poniente: 25.00 m linda con calle Rayón, superficie aproximada de 495.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
805.—15, 20 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 85/95, ALBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chalchihuapan, denominado Chmreje, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda norte: 37.80 m linda con la calle s/n., sur: 33.20 m linda con una barranca; oriente: 29.00 m linda con la bodega de la comunidad de San Francisco Chalchihuapan; poniente: 31.85 m linda con terreno de la Sra. Guadalupe Núñez Mejía.

Superficie aproximada de: 1,089.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador.—Rúbrica.  
806.—15, 20 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 985/95, JORGE VALDIVIA LOBACO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tlatel, mide y linda; norte: 40.00 m con carril; sur: 40.00 m con carril; oriente: 200.00 m con Pedro Alvarez; poniente: 200.00 m con Manuel Rivas.

Superficie aproximada de: 8,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Saomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 1147/95, MA CRISTINA CUIRIEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atilautla, municipio de Atilautla, distrito de Chalco, predio denominado Cuyubupa, mide y linda; norte: 86.90 m con Ponciano Bautista; sur: 16.00 m con barranca; oriente: 195.00 m con Nazario Rosales; poniente: 187.00 m con Enrique López.

Superficie aproximada de: 15,996.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Saomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 1145/95, MARTIN SERGIO ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Hueyehilale, mide y linda; norte: 212.50 m con Inés Contreras; sur: 232.50 m con calle prolongación V. Carranza; oriente: 39.10 m con camino; poniente: 33.60 m con calle E. Zapata.

Superficie aproximada de: 7,811.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Saomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
805.—15, 20 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 90/95, OCTAVIO AVILA LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 44.00 m con un caño regador y un camino vecinal; sur: 43.00 m con el Sr. Guadalupe Solórzano Martínez; oriente: 56.63 m con el Sr. Artemio López Martínez; y poniente: 59.00 m con la Sra. Libia Avila López.

Superficie aproximada de: 2,523.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 24 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 97/95, CLAUDIA TERESA HUERTA BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de las Amapolas Loma Bonita, municipio de Colotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 14.50 y 16.00 m con Demetrio Huerta Bárcenas y Juana Peñalosa; sur: 11.00 y 16.00 m con Wulfrano Mondragón Cabrera y Tomás Jaramillo Bautista; oriente: 5.90, 5.00 y 6.10 m con Juana Peñalosa, calle s/n, y Tomás Jaramillo Bautista; poniente: 15.00 m con cerrada de las Amapolas.

Superficie aproximada de: 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 57/95, NORMA O. MARIN ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 24.00 m con propiedad del señor Aurelio López Benítez; sur: 24.00 m con propiedad del señor Armando Marín Ruiz; oriente: 17.00 m con propiedad de la señora Juana Alvarez Benítez; poniente: 17.00 m con propiedad de la señora Alicia González Torres, superficie aproximada de 408.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 055/95, CARMEN MIREYA LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 19.60 m colin-

da con Esteban Ramírez Hernández; sur: 14.00 m colinda con Carmen Miraya López López; oriente: 15.00 m colinda con camino paralelo al camino real; poniente: 15.00 m colinda con camino real, superficie aproximada de 252.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 056/95, FRANCISCO LOPEZ OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Plaza Juárez No. 5, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 17.30 m colinda con propiedad de la señora Alicia López de Gutiérrez; sur: 17.30 m colinda con Aurelio García Toledo; oriente: 13.30 m colinda con Plaza Juárez; poniente: 13.30 m colinda con Leticia Pérez López, superficie aproximada de 230.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 58/95, AUSENCIO PLATA DUARTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de Gallos San Mateo, municipio de Tezupilco, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 1,167.00 m colinda con Ausencio Plata Duarte; sur: 714.00 m colinda con Francisco Gaspar; oriente: 308.00 m colinda con Ausencio Plata Duarte; poniente: 1,358.00 m colinda con carretera que conduce a Monte de Dios.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 219/95, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Zacatón, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 99.00 m con Elsa Grossmann Querol; sur: 127.00 m con Elsa Grossmann Querol y José Rico Avila en línea recta; oriente: 264.00 m con Ing. Martiniano Peña Maldonado y José Claudio Padilla Pérez en línea recta; poniente: 200.00 m con Elsa Grossmann Querol, superficie aproximada de 26,216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 217/95, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Ladera del Monte, de San Antonio, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 193.00 m con Gregorio Salinas Reyes en línea quebrada; sur: 177.00 m con Francisco Gómez Castañeda; oriente: 369.20 m con el Ing. Gustavo Sánchez Cajiga y Onésimo Millán Vázquez; poniente: 543.00 m con Elsa Grossmann Querol en línea quebrada; superficie aproximada de 84,360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 218/95, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Rezontera, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 250.00 m con ejido de Acatzingo; sur: 114.00 m con Ing. Gustavo Sánchez Cajiga; oriente: 195.00 m con Ing. Gustavo Sánchez Cajiga; poniente: 300.00 m con Gregorio Salinas Reyes y Elsa Grossmann Querol en línea recta, superficie aproximada de 14,416.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 206/95, ENRIQUE JAIME GUADARRAMA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.70 m con Eusebio Armando Guadarrama Cruz; sur: 12.80 m con el callejón; oriente: 9.88 m con la Plaza Cívica; poniente: 10.05 m con Isabel Ramírez García; superficie aproximada de 127.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 204/95, ROSA MARIA NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 180.00 m con Celestino Rubi Estrada; sur: 70.90 m con Succ Alfonso Jiménez; oriente: 31.70 m con Vicente Rubi; poniente: 31.70 m con Río del Ahuchuete, superficie aproximada de 3,962.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 142/95, CONSUELO SOLIS MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 11, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.50 m con Rafael Asunción Nájera; sur: 37.50 m con Juana Hernández; oriente: 16.50 m con calle Galeana; poniente: 16.85 m con Alfredo Garduño Castro; superficie aproximada de 614.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 1 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 200/95, CANDELARIA LINARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 7, en Tezontepec, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con Hermilo Arcos Linares y 47.00 m con Lorenzo Arcos González; sur: 97.00 m con calle Independencia No. 7; oriente: 10.50 m con calle Nicolás Bravo y 10.50 m con Hermilo Arcos Linares; poniente: 21.00 m con Hermilo Arcos Linares, superficie aproximada de 2,037.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 1 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### B D I C T O S

Exp. 1264/95, OFELIA GARCIA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Villa s/n., en Santa Cruz, del poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con calle Francisco Villa; sur: 10.20 m con Nicolás García Peña; oriente: 10.40 m con Toribio Torres Gutiérrez; poniente: 10.40 m con Nicolás García Peña, superficie aproximada de 106.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

726.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 1341/95, BLANCA ESTHELA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de Rayón; sur: 10.00 m con Guadalupe Espinoza; oriente: 20.00 m con Alfredo Albarrán; poniente: 20.00 m con Guadalupe Espinoza, superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

725.—10, 15 y 20 febrero



Exp. 954/95, ATANASIA MALVAEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.50 m con Luis Montes de Oca y Daniel Castillo, 61.35 m con Daniel Castillo, 172.00 m con la declarante; sur: 31.13 m con Ignacio Gómez, 152.80 m con Pedro Monroy, 23.30 m con José Sánchez, 5.50 m con Pedro Monroy; oriente: 174.35 m con Blas Malvárez y Epifania Gómez, 168.00 m con Salvador Albarrán Malvárez, 40.00 m con Salvador Albarrán Malvárez; poniente: 95.00 m con Luis Montes de Oca, 80.60 m con Ignacio Gómez y Lorenzo Montes de Oca, 60.20 m con Vicente Gómez, 61.15 m con José Sánchez, 57.75 m con Pedro Monroy, superficie aproximada de 35,308.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 702.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 953/95, ATANASIA MALVAEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.00 m con María Guadalupe Garatachia, 49.75 m con Blas Malvárez, 83.00 m con Emeterio Montes de Oca; sur: 185.75 m con Alberto Castillo; oriente: 152.25 m con Emeterio Montes de Oca, 57.00 m con Aurelio Castillo; poniente: 140.00 m con Salvador Albarrán y Blas Malvárez, 69.95 m con María Guadalupe Garatachia, superficie aproximada de 22,181.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 702.—10, 15 y 20 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 222/95, JOSE FLORES BENVHUMEA, adquiere en representación y para su nieto el menor JOSE ANTONIO AYALA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 183.00 m con Antonia Guadarrama y Genaro Flores; sur: 202.30 m con Demetrio Fuentes, Marim Villegas y José Villegas; oriente: 71.00 m con vereda y Raymundo González; poniente: 57.00 m con Agustín Valdez. Ext. Sup. 13,292.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

698.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 224/95, JOSE FLORES BENVHUMEA, adquiere en representación y para su nieto el menor JOSE ANTONIO AYALA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 75.80 m con un camino; sur: 79.00 m con Roberto Villegas; oriente: 51.60 m con Enrique Estrada; poniente: 32.40 m. Ext. Sup. 3,250.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

698.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 223/95, ANTONIO SANCHEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 39.20 m con Donato Soto Robles; sur: 47.50 m con Rafael González González; oriente: 12.00 m con entrada vecinal; poniente: 12.00 m con Francisca Estrada Vda. de Noverón. Ext. Sup. 527.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

698.—10, 15 y 20 febrero

## NOTARIA PUBLICA No. 9

### CUAUTITLAN IZCALLI, MEX

#### AVISO NOTARIAL

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública No. 9, del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura número 17,901 de fecha 13 de enero del corriente, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la Sra. JUANA JACALES MEXICANO, en la cual los Sres. MANUEL DIAZ MARTINEZ, FRANCISCO DIAZ JIMENEZ, ALEJANDRA DIAZ JIMENEZ, GUADALUPE DIAZ JIMENEZ, DULCE MARIA DIAZ JIMENEZ y FRANCISCO DIAZ JACALES, aceptaron la herencia y, éste último el cargo de albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Cuautitlán Izc., Edo. de Méx., a 2 de febrero de 1995.

ATENTAMENTE,

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Para su publicación en 7 en 7 días,

111-A1.—9 y 20 febrero.



## EUROAMERICA FASHION, S.A. DE C.V.

Balance Final de Liquidación al  
30 de noviembre de 1994  
(Cifras N\$)

A C T I V O		P A S I V O	
Fondo Fijo	N\$ 500	IVA por Pagar	N\$ 44,000
Bancos	67,119	Impuestos por Pagar	<u>61,000</u>
Clientes	98,141	Total Pasivo	N\$ 105,000
Deudores Diversos	<u>31,000</u>		
Total Circulante	N\$ 196,760		
		C A P I T A L	
Total Fijo	N\$ <u>0</u>	Capital Social	N\$ 1,724,000
Total Activo	196,760	Resultados 1993	(9,300)
		Resultados 1994	(384,848)
		Reserva por Liquidación	<u>(1,238,092)</u>
		Total Capital	N\$ <u>91,760</u>
		Total Pasivo y Capital	N\$ 196,760

Del producto de la liquidación a cada accionista le corresponde N\$798.23 (setecientos noventa y ocho nuevos pesos 23/100) M.N., como valor de reembolso por acción. La sociedad deducirá de la cuota de liquidación cualquier anticipo entregado a los accionistas por ese concepto.

El presente balance se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan, Estado de México, 26 de enero de 1995.

Sr. Alberto Haber Jassán,  
Liquidador  
(Rúbrica)

Lic. Gilberto Gómez Reyes,  
Liquidador  
(Rúbrica)